



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 155/2018
Bahía Blanca, 2 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario

Y CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Paul Majluf, miembro de la comisión de la Asociación Argentina de Salud Mental, presentó una solicitud de auspicio a las “III Jornadas de Salud Mental sobre Intervenciones Clínicas”, a desarrollarse los días 16 y 17 de mayo de 2018 en la ciudad de Bahía Blanca;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que se cumple con el artículo 3° del anexo 1 de la Res CSU 192/94;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 25 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “III Jornadas de Salud Mental sobre Intervenciones Clínicas”, a desarrollarse los días 16 y 17 de mayo de 2018 en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD